

**JEFATURA DE CUSTODIA, TUTELA Y ADOPCION  
PSICOLOGÍA  
ÁREA DE TUTELA  
SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO.**

Exp. /2014

**Pupilos:**

**Casa Hogar:** Centro de Amor en Acción Brazos Extendidos A.C.

**Antecedentes:** Se visita a los hermanos a casi dos meses de distancia en la casa hogar para conocer el estado conductual y emocional. La visita este día es con el equipo completo que trabaja con el expediente: la trabajadora social Ana Isabel Herrera, la abogada Linda del Carmen Cabrera Ubieta y la suscrita.

**Observaciones:** El equipo de trabajo es recibido por el licenciado

Quien se integra primero al área de jardín es , con un regular aliño, con poca disposición a la entrevista, refiere que se ha integrado a sexto año de primaria, actualmente tiene dudas sobre ir a Ixtlahuacán a continuar la formación escolar y tomar el oficio de carpintería o quedarse en casa de su hermana . El niño expone de nuevo el rechazo de ir a vivir con su madre: *"no sabe cuidar niños, me dejo a los cuatro años, no le importo"*.

de igual expone su rechazo de volver con su progenitora: *pobre doña, nadie la quiere, que triste su vida, a lo mejor si voy con mi hermana"*.

La adolescente acepta las regulares relaciones que tiene con sus compañeras por tener como habito burlarse de la gente y hacer chiste de todo con tintes violentos.

Para ambos hermanos les resulta indiferente que su hermana ya no se encuentre en la casa hogar, ya que viven en departamentos diferentes por las edades, de igual manera les preocupa que una vez liberado el proceso jurídico, sean dados en adopción, es la abogada Linda Cabrera quien les explica lo equivocado de su creencia.

Más tarde se integra al jardín, con un evidente estado de salud alterado, con un edema generalizado en todo el cuerpo, la joven expone que tiene seis días afectado su estado de salud, sabe que tiene dengue y que el medicamento administrado terminó por hacerle reacción negativa, que tiene dos días durmiendo muy poco y que se siente decaída. La joven por momentos llora aunque se muestra muy controlada.

Refiere que su hermana la llevó con un médico particular y la casa hogar a la clínica municipal, está tomando pastillas de

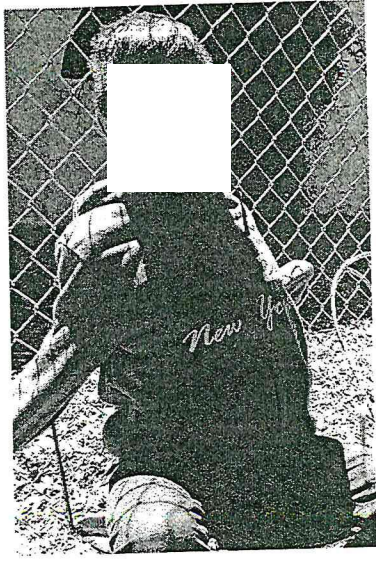
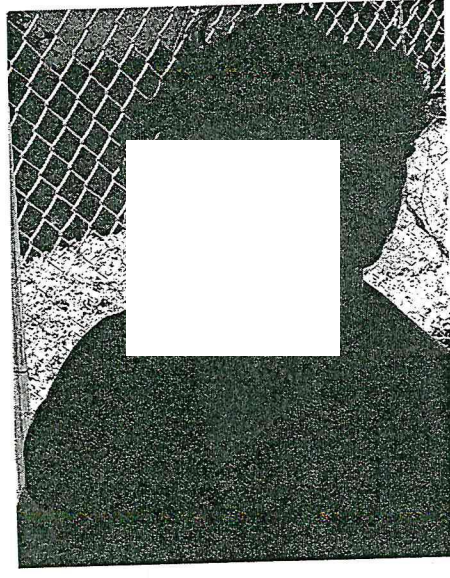
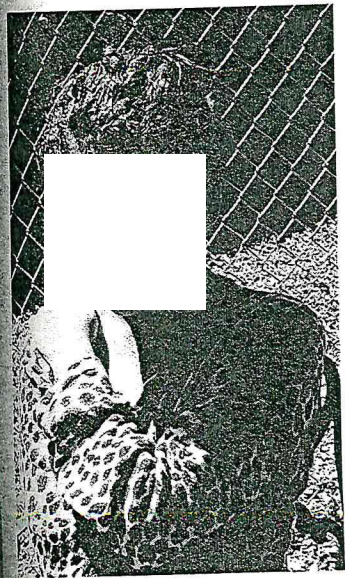
refiere que se quiso ir con su hermana por experimentar indiferencia y rechazo por parte de la autoridad de la casa, agrega un mal desempeño académico y el tiempo perdido en dos escuelas, así como la dificultad de llevar la prepa en línea y mal uso en la casa del internet. Recientemente pierde una oportunidad de inscribirse por falta de recursos económicos *"ya les había dicho aquí en la casa que me inscribieran en la escuela pública, pero dicen que no es para mí perfil, que me distraigo fácilmente, que solo voy a ir a echar relajo, y al final voy a esta escuela con tiempo perdido, ya no voy a hablar, al final ni me hacen caso"*. La joven se muestra muy molesta y rompe en llanto.

Se integra en el jardín la señora , con un lenguaje analógico de rechazo y enojo. Ella expone: *"ya se me acabaron las opciones con , necesitamos apoyo económico para que pueda continuar con la escuela, la única alternativa que nos queda es la prepa regional de Chapala, es incorporada a la Universidad de Guadalajara con un*

horario de 18:00 a 19:00 horas, es estresante con una joven que esta institucionalizada, ella quiere más libertad, no atiende a sus obligaciones, aquí somos como una familia, ya cuando llegan a la etapa adolescente es mayor nuestra responsabilidad, es más frustrante, tenemos que tomar decisiones, es difícil lidiar con los berrinches y la petición de mayor libertad, pasan cosas, es difícil. Con [redacted] ha sido difícil, por su carácter, no le damos gusto con nada, es muy inteligente, pero se distrae, creo que no es buena opción para ella, se deja llevar por las malas compañías, por amistades, es difícil que se someta a la autoridad. En la escuela virtual, no la pudo llevar, se dejó llevar por la corriente, no se enfoca en lo que debe, no valora las cosas que se hacen por ella, lo que le da el albergue y los patrocinadores, y su comportamiento, bueno... acaba de perder una beca de prepa".

El equipo decide trasladarse a la casa de [redacted], ubicada en la calle [redacted], a unas cuadras del albergue, para conocerla entrevistarla, y saber las intenciones legales con respecto a sus hermanos. Somos recibidas de buena manera; orientada en tiempo y espacio con un buen manejo del discurso; su bebé sociable con el equipo. Ella refiere que la señora [redacted] le lleva a su hermana [redacted] argumentando que ya tenía agotadas las opciones con ella, que ella se hiciera cargo de la escuela, la joven pierde la oportunidad de inscripción por no contar con el recurso económico. Alejandra agrega que lleva a su hermana con un médico particular para que sea atendida por la enfermedad de dengue.

El equipo decide reintegrar a [redacted] a la casa hogar, la señora [redacted] acepta a la joven con la condición que responda a las obligaciones escolares y requerimientos de la casa. Ambas coinciden en aceptar la situación actual legal en donde no puede vivir fuera del Albergue



**Sugerencias:** La abogada Linda Cabrera, explica a los hermanos como pueden pasar a la custodia con su hermana [redacted] y niega la posibilidad de ser adoptados por una familia desconocida.

... el cambio de calidad de vida el hecho

Los hermanos piden apoyo para poder llevar a término la educación primaria. Principalmente solicitan calzado.

Se le pide a \_\_\_\_\_ mantener el equilibrio entre la relación fraternal y conyugal a fin de respetar su matrimonio.

Se le dejan los datos de la oficina y del equipo para agilizar los procedimientos de custodia, apoyos y la comunicación necesaria para los pupilos.

Se programan llamadas frecuentes para saber el estado emocional y físico de \_\_\_\_\_ y el equipo considera como posibilidad un cambio de albergue.

**Conclusiones:** \_\_\_\_\_ quedan en un estado estable emocional, es que se encuentra en un estado vulnerable de salud física y emocional, no muestra apego hacia la casa, o la autoridad, tampoco muestra un claro proyecto de vida.

Atentamente,  
Zapopan, Jalisco 06 de septiembre del 2016.

  
Lic. María Esther Méndez Martínez  
Psicóloga adscrita al área de Tutela